

subsidio para mayores de 52 años

Escrito por mirceadeliacorina - 05/07/2011 17:18

hola.queria preguntar si una persona ya esta cobrando un ayuda para mayores de 52 años i tiene en prppriedad un piso hipotecado y en mismo tiempo esta detras de otro piso ipotecado de su hijo,en caso de que este hijo vende su piso,el padre pierde el derecho de ayuda?le hijo tiene su hipoteca en otro banco pero en escritura detras es y su padre

=====

Re: subsidio para mayores de 52 años

Escrito por tucapital.es - 06/07/2011 06:14

El piso es del hijo y la venta no te afecta absolutamente en nada, ya que el dueño de la vivienda es tu hijo y la plusvalía que pueda obtener también.

SAlu2.

=====